



MINISTERIO
DE VIVIENDA,
URBANISMO
TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE
D.I.N.A.M.A.

7 de Noviembre de 2001

Señora
Karen Shephardson
Coordinadora Regional
GEF - Banco Mundial

Presente

De mi mayor consideración,

Me dirijo a Ud. A efectos de informarle que el Punto Focal GEF Uruguay, no tiene objeciones a la propuesta de solicitud del Bloque B preparada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que se adjunta.

Corresponde destacar y aclarar que ya se ha iniciado el proceso de consulta con la Red Nacional de ONG's para el desarrollo a quienes se le envió los documentos de referencia

La solicitud se enmarca dentro del Programa Operacional (OP#12) "Integrated Ecosystem and Natural Resource Management" del GEF y tiene objetivos: a) el desarrollo de estudios técnicos y de pre-factibilidad (sistemas agrosilvopastoriles, manejo integrado de la pradera, turismo rural, metodologías para la determinación del secuestro de carbono y uso potencial de especies nativas -flora y fauna-); b) consulta pública a través de talleres, jornadas, seminarios con los diferentes actores sociales (técnicos y/o representantes de organismos públicos nacionales y departamentales, de instituciones privadas vinculadas al tema, Universidad, privados ONG's, productores y agremiaciones del sector, entre otros), c) el diseño de un sistema de evaluación y monitoreo.

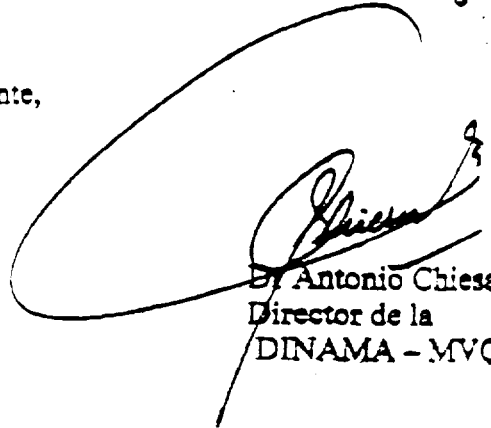
El plazo previsto para el desarrollo de estas actividades, que serán la base para la formulación del proyecto "Manejo Integrado de Ecosistemas y Recursos Naturales", es de un año.

La elaboración del mismo se hará a partir de estudios técnicos y experiencias de campo y de la opinión e intereses de la sociedad en su conjunto recogidos en las diferentes actividades propuestas. Se busca de esta manera que todos los actores del sector se involucren en el proceso de formulación a efectos de lograr un proyecto consensuado. La ejecución de las actividades estarán a cargo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, siendo el Banco Mundial la agencia de implementación.

Corresponde destacar que la finalidad del proyecto es promover la adopción de sistemas de producción integrados manteniendo los recursos naturales y escénicos y la biodiversidad fuera de las áreas protegidas acorde a las recomendaciones de la "Propuesta de Estrategia Nacional para la conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica"(FMAM/PNUD/MVOTMA,1999). Para ello se aplicarán criterios de uso múltiple de las tierras según la aptitud y características de las mismas.

La elaboración de este proyecto, en el cual el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha depositado grandes esperanzas, surge de una necesidad del sector agropecuario por nuevas alternativas compatibles con el uso de los recursos y de la ineludible realidad que la producción y la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica no son antagónicas

Sin otro particular le saluda muy atentamente,



Dr. Antonio Chiesa
Director de la
DINAMA - MVOTMA

c.c. Mirna Alexander, Directora del Depto. 7
Región para América Latina y el Caribe

Michael Carroll, Especialista Agropecuario Senior
Unidad Sectorial de Desarrollo Ambiental y Social Sustentable
Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Ing. Agr. Alfredo Altamirano Director General
Recursos Naturales Renovables